



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S.Nº

086/83

SALTA, 27 de abril de 1988.-
 Expediente Nº 12.061/88.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Patricia Silvana Bustamante, L.U.Nº 9.146, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se /// apruebe el tema " Impacto del Componente Educativo en la Recuperacion del Desnutrido del Programa A.P.S. Salta", correspondiente a su Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia Piú de Martín, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesora del Trabajo;

Que el Area Académica de esta Facultad informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis/ a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo/ de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema: "Impacto del Componente Educativo en la Recuperación/ del Desnutrido del Programa A.P.S. Salta", como Trabajo de Tesis de la señorita /// Patricia Silvana Bustamante, L.U.Nº 9.146 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º: Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Lic. Cecilia PIU DE MARTIN - Asesor
- Lic. Mónica Elena COUCEIRO DE CADENA - Revisor

ARTICULO 3º: Hágase saber a Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

ma
ATM

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
- DECANO